



Trabajo Fin de Grado

Discriminación en adolescentes por motivos de etnia y/o religión

Discrimination in teenagers based on
ethnicity and/or religion

Autor/es

Souhila Kebaili Benyamina

Romaysa Korchi

Director/es

Nuria del Olmo Vicén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

Curso 2021/2022

Contenido

Resumen:	3
Abstract:	3
1. INTRODUCCIÓN	4
1. REVISIÓN DE LA LITERATURA	6
2. METODOLOGÍA.....	8
3. OBJETIVOS.....	10
4. MARCO TEÓRICO: TRABAJO SOCIAL, EDUCACIÓN E INMIGRACIÓN.....	11
5. CONTEXTO: PRINCIPALES ETNIAS Y RELIGIONES EN LA ESCUELA.....	15
6. ANÁLISIS DE DATOS.....	17
7. CONCLUSIÓN	22
BIBLIOGRAFÍA	23
ANEXOS.....	26
ANEXO I: GUIÓN CUESTIONARIO.....	26

Resumen:

En la actualidad y con el aumento de los flujos migratorios a España, ha surgido en el país una diversidad que ha afectado a la sociedad española. Esta diversidad de culturas, etnias y religiones ha provocado que surjan discriminaciones hacia estos adolescentes, así como prejuicios, estereotipos y comportamientos discriminatorios.

En este Trabajo de Fin de Grado se realiza una investigación sobre la discriminación que sufren los adolescentes en Aragón por razón de etnia y/o religión intentando conocer las situaciones sufridas por los adolescentes que han participado en la investigación. Es muy importante conocer la causas que determinan la discriminación así como las respuestas que se dan desde los centros educativos y los responsables de los mismos. Además de esto, se pretende conocer qué principales etnias y religiones existen en las aulas de los centros educativos aragoneses.

Palabras clave: Discriminación, adolescentes, etnia, religión, Trabajo Social.

Abstract:

Nowadays and with the increase in migratory flows to Spain, a diversity has emerged in the country that has affected the Aragonese society. This diversity of cultures, ethnicities and religions has led to the emergence of discrimination towards these adolescents, as well as prejudices, stereotypes, and discriminatory behaviors.

In this Final Degree Project, research is carried out on the discrimination suffered by adolescents in Spain due to ethnicity and/or religion, trying to know the situations suffered by the adolescents who have participated in the research. It is very important to know the causes that determine discrimination as well as the answers given by the educational centers and those responsible for them. In addition to this, the aim is to find out which main ethnic groups and religions exist in the classrooms of Aragonese educational centers.

Keywords: Discrimination, teenagers, ethnicity, religion, Social Work.

1. INTRODUCCIÓN

Una de las problemáticas con la que más se trabaja desde el Trabajo Social ha sido la inmigración y todo aquello que implica. El trabajo social es una disciplina que puede abarcar numerosos ámbitos, y es por esto por lo que existen varios tipos de trabajo social. Por ejemplo, trabajo social individual, trabajo social con familias, trabajo social con grupos, trabajo social comunitario, trabajo social con inmigrantes

En España, desde las últimas décadas ha habido un aumento de los flujos migratorios provocando así un aumento de personas provenientes de otros países en el territorio español. De tal forma que España se ha convertido en uno de los principales receptores de inmigrantes, que mayoritariamente provienen de América Latina, África y Europa.

Según Valladolid (2014), los principales factores que motivan las migraciones son el factor económico y el factor social.

Tal y como afirman Valero-Matas et al(2014), se ha dado un incremento de migraciones internacionales debido a la falta de trabajo y mala calidad de los empleos en los países en vías de desarrollo. Los principales factores que motivan las migraciones son el factor económico y el factor social unidos a las expectativas de obtener mayores ingresos, por lo tanto, una mejora económica que permita ayudar a sus familiares en su país de origen. En España, ha habido un aumento significativo de la inmigración a partir de 1996.

Se pueden distinguir varias etapas o períodos de llegada de inmigrantes a España: la primera etapa entre 1975-1985 llegan los primeros inmigrantes a Madrid y Barcelona; la segunda fase 1985-1995 en la que se empieza a ver a España como un país de acogida duplicándose la tasa de inmigrantes; la tercera fase entre 1995-2007 fue cuando más aumentó la población inmigrante en España, sobre todo de población africana. Ya no se instalaron en Madrid y Barcelona, sino que fueron asentándose en otras áreas como Murcia, Canarias o Andalucía. Por último, el periodo entre 2006-2009 en el que seguían llegando personas inmigrantes, pero en menor volumen debido a la crisis financiera y las políticas restrictivas de la Unión Europea. (Valero-Matas et al, 2014)

Actualmente, según el Instituto Nacional de Estadística (2022), con fecha 1 de enero de 2022 se encuentran en España 5.417.883. Si se analiza la información por Comunidades Autónomas, se puede observar que Cataluña es la comunidad autónoma con más extranjeros con un total de 1.263.135, seguida de Madrid con 945.933 y la Comunidad Valenciana con un total de 778.655. En Aragón, hay 163.973 habitantes extranjeros. Gran parte de estos inmigrantes económicos provienen mayoritariamente de países de América Latina, África y Europa del Este. Según León (2009), “en cuanto al origen de procedencia un 29,2% son europeos, un 19,4% son africanos, mayoritariamente magrebíes, y un 41,95 provienen de América del Sur.”

Este fenómeno, en el caso de la educación en España, ha supuesto grandes cambios debido a la diversidad de etnias y religiones en las aulas y colegios en general.

Desde el punto de vista de los niños inmigrantes se pueden analizar si han sufrido o no alguna discriminación por razón de etnia o religión, y de qué forma. En este punto, se pueden estudiar las distintas situaciones que pueden sufrir los estudiantes de diferentes etnias en

colegios o institutos españoles, ya que se pueden dar distintos casos. Por ejemplo, no sucede igual con niños hijos de inmigrantes que hayan nacido en España o que hayan llegado muy pequeños que con los que han llegado a una edad mayor, tampoco sucede igual con estudiantes procedentes de países de habla española que con aquellos niños cuyo país de procedencia tiene otro idioma o con niños que se encuentran en situación de irregularidad.

De esta forma, se pretende detectar cuáles son las causas determinantes de esta discriminación, así como la respuesta tanto de los alumnos españoles como de los alumnos de etnia y/o religión diferente.

En definitiva, estos procesos de migración han supuesto, a nivel educativo, una diversidad cultural en las aulas de los colegios o institutos que ha podido arrastrar aspectos positivos, pero a su vez, también negativos.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

Algunos autores hablan sobre percepciones del racismo y el sexism. Estos hablan sobre el estudio qué realizaron se centró en las percepciones qué tienen un grupo de estudiantes sobre el racismo y el sexism. (Mateos-Jiménez et al. ,2018).

Por otro lado, otros autores exponen su investigación sobre el inicio del prejuicio en la infancia (Enesco et al., 2009), en el artículo “El prejuicio étnico-racial. Una revisión de estudios evolutivos en España con niños y preadolescentes españoles y extranjeros”. En el artículo se puede observar cómo se hace un estudio de cómo surge la categorización y la autoidentificación étnica, además de la aparición de surge más adelante en la preadolescencia, en relación con la percepción que tienen sobre la discriminación social y cómo influye en la victimas que sufren esta.

Siguiendo en la misma línea, existen otros autores qué han realizado una exploración de cómo los prejuicios y la discriminación son un factor de riesgo en las escuelas. Su investigación se centró en realizar una categorización de qué modo se expresa el prejuicio y la discriminación étnica en establecimientos educacionales. (Peña et al.,2009).

Además también hemos podido observar que se ha investigado sobre la integración de los inmigrantes en España. Se plantea como España es un país receptor de inmigrantes y como estos tienen dificultades a la hora de integrarse en la sociedad española. Se expone el papel del profesorado ante esta problemática en el contexto educativo. (Ares, 2002).

Desde el Trabajo Social se ha hecho un análisis sobre este mismo y como interviene en la inmigración, (Vázquez y González, 2012). Como es esencial a la hora de ayudar a los inmigrantes y como puede ser de ayuda para estos a la hora de tratar con ellos e intervenir en sus principales dificultades a la hora de adaptarse a un país nuevo.

Además de esto, otros autores han realizado sus investigaciones sobre la percepción qué se tiene por parte de las víctimas y los agresores sobre el acoso escolar. Se ha intentado conocer si aquellas víctimas qué sufren acoso escolar tienen alguna percepción de tener algo qué los caracteriza qué los sitúe fuera de los normal y si los agresores creen tener alguna particularidad que los separe de la norma. (Carretero, 2021).

Por un lado, también se ha indagado sobre cómo la educación es esencial para la interculturalidad. Es por esto qué existe una relación importante entre el sistema educativo y el sistema social. La escuela es un ambiente donde se tiene qué enseñar qué ninguna cultura se tiene que contraponer a otra si no qué estas se complementan y enriquecen mutuamente. (Frutos, 2010)

Por otro lado, siguiendo con la educación, se ha podido observar qué los materiales didácticos también juegan un papel esencial a la hora de reflejar una diversidad cultural. García et al.,(2021), realizaron un estudio para si en las escuelas tienen en cuenta la cultura de la imagen en los materiales didácticos. Ya qué en las imágenes qué suelen salir en los materiales exponen estereotipos de la sociedad, pero no siempre son inclusivos o muestran la realidad de la sociedad. Esto es también importante ya qué los alumnos están en constante contacto con el material didáctico con el qué aprenden en la escuela.

Otros autores (Giménez, 2003) también han hablado sobre la interculturalidad, la multiculturalidad y el pluralismo. De cómo estos términos suelen confundirse, pero son términos muy distintos. Es por esto qué Giménez expone las diferencias de estos, explica qué es importante tener estos términos bien definidos y explicados a la hora de poder tratar con ellos en la sociedad y en la escuela.

3. METODOLOGÍA

El objetivo de la investigación es conocer si durante los años escolares los adolescentes han sufrido cualquier discriminación por parte de compañeros o profesores, por cuestiones de su etnia o religión.

Con la finalidad de obtener toda información necesaria para indagar en este tema, esta investigación se va a desarrollar desde una perspectiva descriptiva y cualitativa y se pretende detectar ciertas situaciones de discriminación en el ámbito escolar y quiénes son los agentes que participan.

En esta investigación se va a hacer uso tanto de fuentes primarias como de fuentes secundarias. Para obtener la información de fuentes primarias se van a utilizar una técnica de recogida de información: el cuestionario.

La técnica que se va a utilizar en esta investigación es el cuestionario (ver Anexo I). Según Martínez (2002) (citado en Fernández 2007), el cuestionario solamente es un instrumento, una herramienta para recolectar datos con la finalidad de utilizarlos en una investigación. El cuestionario diseñado para la investigación está formado por preguntas cerradas en la que los sujetos deben seleccionar alguna de las respuestas que se ofrecen. Hay 2 tipos de preguntas en el cuestionario: preguntas dicotómicas, en las que la respuesta puede ser Sí/No y preguntas de respuesta múltiple, en las que se dan varias opciones de respuesta y que, en este caso, buscan responder preguntas sobre los sujetos como la edad, género, país de origen y religión que practican.

Además de esto, también se van a utilizar fuentes secundarias mediante una revisión bibliográfica y también se han utilizado datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

El universo que se ha escogido para la investigación va a ser todos los alumnos de edades comprendidas entre 12 y 16 años de un centro escolar, en concreto un centro de educación situado en el Barrio Torrero en Zaragoza, bien sean españoles o de etnia diferente a esta y que hayan sufrido o hayan sido testigos de alguna discriminación por motivo de etnia y/o religión. En este caso, la muestra será la que se haya recogido de los cuestionarios cumplimentados por los alumnos. Una vez cerrado el cuestionario, ya queda delimitada la muestra con un total de 34 personas.

El centro educativo que se ha escogido oferta educación secundaria, bachillerato y formación profesional. Además de esto, el centro educativo cuenta con varios programas y entre estos podemos encontrar el Programa de Integración de Espacios Escolares.

El cuestionario va a estar dividido en cuatro bloques de preguntas. El primer bloque consta de preguntas sobre información básica de los participantes como su edad, género, país de origen, barrio de residencia, religión y curso; en el segundo bloque las preguntas hacen referencia a las situaciones de discriminación que han podido sufrir o ser testigos los participantes en el ámbito escolar; en el tercer bloque, las preguntas se refieren a las posibles causas de las situaciones de discriminación; por último, el cuarto bloque aborda las respuesta que ha habido antes las situaciones de discriminación.

Una vez diseñado el cuestionario, elaboradas las preguntas que vayan a ayudar a la recogida de toda la información necesaria para la investigación y establecida la muestra, se pasará al proceso de distribución del cuestionario. Para ello, se ha escogido la técnica de “bola de nieve”. Según Salamanca y Martín-Crespo (2007), esta técnica se basa en las redes sociales, de tal forma que se va ampliando el número de sujetos que son proporcionados por otros sujetos.

En este caso, se ha contactado con dos alumnos del centro educativo escogido y se les proporcionó el cuestionario para que pudieran realizarlo y después distribuirlo por sus grupos de WhatsApp. Una vez cerrado el cuestionario y obtenidas todas las respuestas necesarias, se ha procedido al análisis cualitativo de los datos recogidos.

4. OBJETIVOS

El objetivo general que persigue esta investigación es conocer si existe alguna discriminación en las aulas en adolescentes comprendidos entre las edades de 12 a 16 años por cuestiones de etnia o la religión que profesan.

Para poder alcanzar este objetivo general de la investigación, se plantean los siguientes objetivos específicos que sentaran las bases del proceso de investigación:

- Conocer cuáles son las causas que determinan las situaciones de discriminación.

Se pretende conocer cuáles son los elementos que contribuyen a que se den las situaciones de discriminación a adolescentes de diferente etnia o religión en las aulas. Esta información se recogerá mediante el cuestionario y ciertas preguntas que hacen referencia al por qué de la discriminación.

- Descubrir cuáles son las respuestas ante las situaciones de discriminación

Cada persona es diferente y reacciona de forma diferente. Se pretende conocer cuáles han sido las respuestas de los adolescentes discriminados, es decir, si han informado a alguien de lo sucedido y, en caso afirmativo, cuáles han sido las medidas que se han tomado.

- Investigar en qué zonas de los centros educativos observa más discriminación.

Es necesario conocer en qué lugares o zonas de los centros educativos, ya sea en las aulas, en los descansos, durante el recreo o después de las clases sufren discriminaciones los alumnos y alumnas.

- Identificar qué etnias y religiones reciben más discriminación.

No todos los alumnos de diferente etnia y religión sufren discriminación por parte de sus compañeros. Hay ciertas etnias y religiones que sufren más discriminaciones que otras, en gran parte debido a las convicciones sociales sobre ellos.

5. MARCO TEÓRICO: TRABAJO SOCIAL, EDUCACIÓN E INMIGRACIÓN

El Código Deontológico de Trabajo Social establece en su Artículo 7 que:

“El Trabajo Social está fundado sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad y la igualdad tal y como se contemplan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las instituciones democráticas y el Estado de Derecho. En ellos se basa la actuación profesional, por medio de la aceptación de los siguientes principios.

Principios básicos:

1. *Dignidad. La persona humana, única e inviolable, tiene valor en sí misma con sus intereses y finalidades.*
2. *Libertad. La persona, en posesión de sus facultades humanas, realiza todos los actos sin coacción ni impedimentos.*
3. *Igualdad. Cada persona posee los mismos derechos y deberes compatibles con sus peculiaridades y diferencias.”*

Además de esto, el Artículo 13 del Código Deontológico de Trabajo Social también establece que:

“Los/las profesionales del trabajo social, desde el respeto a las diferencias, proporcionan la mejor atención posible a todos aquellos que soliciten su intervención profesional según la identidad de cada cual sin discriminaciones por razón de género, edad, capacidad, color, clase social, etnia, religión, lengua, creencias políticas, inclinación sexual o cualquier otra diferencia.”

A la hora de trabajar con personas inmigrantes desde el trabajo social, es importante prestar atención a la relación de ayuda que existe entre los dos actores (inmigrante y trabajador social). El trabajo social pretende trabajar con los usuarios teniendo en cuenta ciertos aspectos como el respeto de sus diferencias y el poder de decisión de los usuarios. (Vázquez y González, 2012)

“la interrelación entre dos identidades que se dan mutuamente sentido en un contexto que hay que definir cada vez. Es decir, es una relación entre dos individuos que se influyen mutuamente, por lo que el Trabajo Social tendrá que ser consciente de que la diferencia se construye a partir de la identidad propia, entre su cultura y la del otro.” (Vázquez y González, 2012)

Según Vázquez (2001)(citado en Martín, 2007), no es posible evaluar a una persona inmigrante siguiendo los patrones que dominan la sociedad de acogida, ya que se estaría negando su particularidad. Los trabajadores sociales deben conocer el grupo con el que trabajan, mostrar respeto y aceptación para evitar que los inmigrantes sientan rechazo, examinar sus problemas ampliando el contexto familiar y cultural, tener en cuenta las causas del problema desde la perspectiva del sujeto así como su cultura y modo de pensar, tener en consideración la importancia de la religión en según qué culturas y desempeñar un rol activo en las intervenciones, de tal forma que se cree un ambiente de confianza en las sesiones con los sujetos.

Vázquez y González (2012) establecen que son 3 los elementos necesarios a la hora de establecer la relación de ayuda que son los siguientes: la cultura de cada uno, la interacción entre trabajador social e inmigrante y las diferencias de estatus social, político y económico.

Ortiz (1996) afirma que cuando un inmigrante llega a la sociedad receptora y durante su proceso migratorio, se dan 3 fases: fase de acogida, fase tutelada y fase autónoma. A pesar de esto cada fase puede tener una duración diferente dependiendo del sujeto y sus características.

- **Fase de Acogida. La llegada:** La cultura, costumbres, religión y en ocasiones la lengua del país receptor pueden provocar un “shock” en el inmigrante. También pueden surgir cambios en los lugares inicialmente escogidos; las condiciones de vivienda, ya que llegan a vivir sin las mínimas condiciones de habitabilidad o en situaciones de hacinamiento; dificultades idiomáticas; situación de soledad, ya que muchos viajan sin familias; y temporalidad y precarización del empleo debido a la baja cualificación provocando así que se dediquen a aquellas actividades más marginales que suelen ser rechazadas por la población autóctona debido a las malas condiciones y actividades de la economía sumergida.

Esta fase es la más relevante a la hora de llevar a cabo la intervención y por ello, en esta el trabajador social deberá cubrir las necesidades más básicas del sujeto

- **Fase tutelada. El asentamiento. La adaptación:** Es la fase más impredecible debido a las diferencias en el proceso de adaptación entre individuos. Es por esto que cada individuo tendrá una duración diferente. En ocasiones, se puede producir el regreso al país de origen o una situación de conflictividad. En el caso de conseguir estabilizarse en el mundo laboral, habrá una mejora de condiciones en la vivienda aunque seguirán residiendo en determinados barrios. Es en esta fase cuando empiezan a surgir las primeras reagrupaciones familiares, de tal forma que la sociabilidad del sujeto sufre una mejoría.

Surge un acercamiento a los Servicios Sociales y los trabajadores sociales deben enfocarse en la autonomía personal de los sujetos y en la prevención de situaciones de crisis. Será necesario establecer entrevistas periódicas para llevar a cabo la intervención con el inmigrante.

- **Fase autónoma. La integración. La inserción:** Los sujetos ya han conseguido la integración total, es decir han conseguido adaptarse en el país receptor conservando sus características personales. En esta fase, la figura del trabajador social está más ausente y las entrevistas se realizan de forma esporádica.

Cabe destacar que para la integración total de los inmigrantes, es necesario que haya un proceso de cambio y adaptación por parte del país receptor también.

El gran aumento de la inmigración en España supuso una serie de cambios tanto en el mercado laboral, en la sociedad española como en el ámbito educativo. La llegada de inmigrantes de distintos países supone una mayor diversidad en los distintos empleos, así como en las aulas e incluso en las familias.

En España, durante el curso 2020/2021 hubo 2.841.781 niños matriculados en Educación Primaria y 2.039.599 niños matriculados en Educación Secundaria Obligatoria. De estas cifras, en Educación Primaria 336.387 eran niños inmigrantes y en Educación Secundaria

Obligatoria, la cifra de niños inmigrantes matriculados fue de 186.874. (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2021)

Según Mayoral et al (2020), los flujos migratorios afectan de forma compleja a la educación debido a la incorporación de alumnos inmigrantes en las aulas españolas, ya sean nacidos en sus países de origen o nacidos en el país receptor. Hoy en día es muy común un aula con estudiantes de diferentes etnias, sobre todo en los centros educativos públicos.

Para los adolescentes es muy importante el tener un grupo familiar en el que apoyarse y afrontar aquellas dificultades derivadas de la migración como pueden ser discriminaciones étnico-raciales, barreras lingüísticas, el choque cultural o el proceso de adaptación. Dentro del aula, es fundamental el apoyo de los compañeros de clase y al mismo tiempo con los profesores, de tal forma que los estudiantes consigan un bienestar con conductas prosociales y un mejor ajuste emocional, una mayor autoestima y con menos conductas violentas y comportamientos problemáticos. (Morales et al, 2021)

La falta de implicación de las familias inmigrantes es considerada un obstáculo para el desarrollo educativo de los niños de la familia. Este mismo desinterés puede provocar efectos negativos en la educación de los niños. La desvinculación de los principales agentes socializadores, que son la familia y la escuela, ya sea por falta de tiempo debido al trabajo de los progenitores o cualquier otro motivo, puede tener consecuencias graves como por ejemplo, malos hábitos de estudio, desconocimiento de la vida escolar de los niños.

Según Leiva (2007) (citado en Leiva, 2011), las familias inmigrantes tienen puesta su esperanza en la educación de las escuelas públicas a las que acuden sus hijos e intentan participar más en la vida educativa, a pesar de los condicionantes laborales y sociales que limitan la participación en la vida escolar de sus hijos. Actualmente es indispensable la participación de las familias inmigrantes en el contexto escolar y en las actividades orientadas a la diversidad escolar, como jornadas interculturales.

El papel que juega la educación es crucial para el alumno y la familia inmigrante para su integración, es por esto por lo que muchos centros educativos ponen en marcha programas y actuaciones cuya finalidad es ayudar con la integración de los alumnos inmigrantes. Debido a estos cambios, la legislación española sobre educación ha ido incorporando medidas y recursos de atención educativa destinados a aquellos alumnos de diferentes etnias, culturas, religiones o que hablan distinto idioma. (Pliego y Valero, 2012).

Leiva (2011) afirma que es necesario que los profesionales tengan capacidades para tratar la diversidad cultural, ya que las escuelas han pasado a ser espacios multiculturales en los que se aspira a construir una educación basada en la interculturalidad y que profundice en la inclusividad escolar. Algunos conflictos que pueden surgir derivados de la multiculturalidad son:

- Dificultades escolares: relacionadas con experiencias escolares y diferencias en el país de origen, lo que origina carencias y problemas de integración.
- Desconocimiento del idioma: es una de las mayores dificultades para alumnos asiáticos, africanos o europeos y puede tener consecuencias relacionales.
- Aumento excesivo de alumnos de origen inmigrante en escuelas públicas debido a la concentración de familias inmigrantes en barrios con precios más asequibles, y por lo

tanto, un mayor número de alumnos inmigrantes en las escuelas públicas de dichas zonas

- Aparición de algunos conflictos religiosos: existe una problemática respecto a las religiones que profesan los alumnos inmigrantes distinta a la religión cristiana, que puede suponer una barrera debido al impacto de determinadas noticias de los medios de comunicación. Por ejemplo, la religión islámica y llevar el velo.
- Escasa implicación familiar en las tareas escolares: muchas familias inmigrantes no ayudan a los hijos con las tareas escolares debido al desconocimiento o por sus empleos que ocupan la mayor parte de su tiempo.

Tal y como afirma Enesco et al (2009), la presencia de niños y adolescentes originarios de otros países que se encuentran escolarizados en centros educativos españoles ha sufrido un gran aumento. A menudo esto puede implicar situaciones de discriminación e inclusión de los niños y adolescentes de distintas procedencias, lenguas y/o costumbres debido a los prejuicios étnico-raciales que se pueden desarrollar en los niños y adolescentes españoles.

Nacidos o no en España, los hijos de inmigrantes tienen que hacer frente a numerosos obstáculos en su proceso de adaptación en la sociedad receptora como pueden ser prejuicios, discriminación, exclusión social falta de apoyo familiar o violencia juvenil. Todos estos obstáculos pueden llegar a producir el fracaso escolar del alumno. (Aparicio y Portes, 2014; González Falcón, 2007; OCDE, 2006) (citados en Mayoral et al, 2020).

León (2009) afirma que el incremento de alumnos extranjeros ha supuesto un aumento de desigualdades entre los alumnos, sobre todo con los alumnos de origen latinoamericano y magrebí cuya presencia ha aumentado hasta un 90% en las escuelas públicas. A pesar de ser los dos grupos más numerosos de inmigrantes, son los alumnos magrebíes quienes reciben actitudes más negativas debido a la imagen de que son países terceramundistas, no civilizados y atrasados fomentada por los medios de comunicación. Según los resultados de una encuesta realizada por el Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo (CEMIRA) de la Universidad Complutense, los árabes son el grupo más rechazado, seguido de los gitanos y los latinoamericanos.

Según Amnistía Internacional (2022), la discriminación surge en el momento en el que los derechos humanos y legales de una persona se ven vulnerados debido a cualquier distinción en la política, las leyes o el trato. Una de las principales formas de discriminación es la discriminación étnica y racial debido al racismo que ha existido siempre en todos los países del mundo. Este tipo de discriminación priva a las personas de sus derechos humanos únicamente por ser de diferente color, raza, etnia, ascendencia u origen. Ligado a esta se puede encontrar la discriminación contra personas extranjeras o xenofobia basada en ideas de superioridad y gran parte de las veces fomentadas por grupos políticos que buscan culpables para los problemas sociales y económicos de sus países.

García (2010) distingue dos tipos de discriminaciones: la directa y la indirecta. Por un lado, la discriminación directa suele venir acompañada de estereotipos y prejuicios, ya sean conscientes o inconscientes, hacia un grupo social. Por otro lado, la discriminación indirecta no se reconoce tan fácilmente, ya que puede existir aunque la intención principal no sea discriminar. Es por esto que la discriminación indirecta es difícil de reconocer en situaciones

cotidianas y se identifica en sus efectos estructurales a largo plazo sobre las personas que la sufren y sobre la sociedad.

6. CONTEXTO: PRINCIPALES ETNIAS Y RELIGIONES EN LA ESCUELA

Es un hecho qué hoy en día en nuestra sociedad convivimos con un amplio abanico de distintas culturas y religiones. En cuanto a España, según Vicén (2009) los primeros colectivos extranjeros establecidos en España proceden de países árabes. Generalmente estas personas deciden asentarse en España para conseguir un nivel de vida mejor qué en sus países de origen.

Siguiendo con Gómez et al.(2009), en Aragón los principales inmigrantes económicos vienen del Magreb, principalmente de Marruecos y Argelia. Además de estos se pueden observar qué también hay emigrantes procedentes de Rumanía, Ecuador, Colombia, Bulgaria, Portugal, China o Polonia, una gran diversidad de países.

Con esta aparición de estos nuevos inmigrantes, traen con ellos sus culturas y religiones. Por ejemplo, podemos encontrar ortodoxos de Rumania y Bulgaria. Además de estos es destacable la presencia de musulmanes de Marruecos, Argelia, Senegal, Gambia, Ghana, Mali y Nigeria.

Tal y como se expone en el artículo de Gómez et al. (2009), se puede observar qué también emigrantes de países de países del sur y el centro del continente americano.

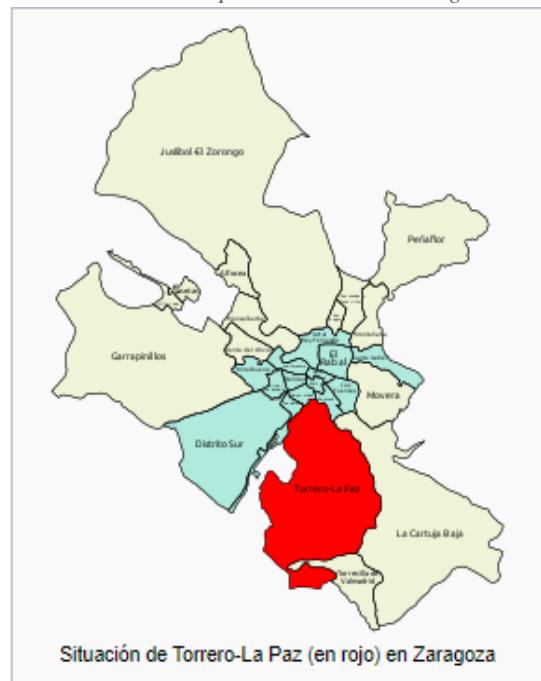
Según Gómez et al. (2009), se encontraron las siguientes comunidades:

- “Comunidades musulmanas, compuestas principalmente por población procedente de países de mayoría musulmana, en concreto Marruecos, Argelia y Senegal.
- Comunidades protestantes evangélicas, compuestas principalmente por inmigrantes procedentes de países de América del Sur —y en menor medida del centro—, en particular, por volumen de población e implantación en origen, Ecuador; y con menor presencia, inmigrantes procedentes de Rumanía.
- Comunidades de cristianos ortodoxos compuestas por inmigrantes procedentes de Europa del este, particularmente rumanos. “

Ilustración 1. Mapa de la ciudad de Zaragoza

El barrio elegido para escoger nuestra muestra ha sido Torrero-La Paz. Este, se encuentra situado en el distrito de Zaragoza y limita con los barrios de San José y Las Fuentes.

Según el Ayuntamiento de Zaragoza (2022), el barrio Torrero-La Paz tiene una superficie de 111,88 km², teniendo una densidad de población de 345,01 habitantes/km². Su población total es de 38.598 habitantes de los cuales un 14,56% son población extranjera. De estos, un 53% son europeos, el 23% de América, un 19% son africanos y un 5% son asiáticos. En el barrio, residen personas mayoritariamente de Rumanía, Marruecos, Ecuador, Argelia, China y Senegal.



Fuente: Wikipedia

La renta media es de 9.577€. El nivel de estudios de la población es de un 39,21% sin estudios y con un 9,84% de personas con estudios superiores.

Tal y como expone el Ayuntamiento de Zaragoza(2022), el 39% de los residentes en Torrero-La Paz no tienen estudios o no tienen terminados los estudios primarios. Además, menos del 10% de la población carece de estudios superiores. Solo el 74% de la población del barrio tiene como máximo la Educación Secundaria Obligatoria-ESO.

7. ANÁLISIS DE DATOS

Dentro del proceso de investigación cualitativa existen varias etapas, pero una de las más relevantes es la elaboración del análisis cualitativo de los datos obtenidos. Según Spradley (1980)(citado en Rodríguez et al, 2005), en esta etapa se pretende establecer relaciones, interpretar, extraer significados y conclusiones. (Rodríguez et al, 2005)

Tras elaborar el cuestionario y distribuirlo entre los alumnos de edades comprendidas entre 12 y 16 años de un centro educativo situado en el barrio de Torrero (Zaragoza), se ha cerrado el mismo por saturación teórica, y es en este apartado donde se va a realizar la lectura cualitativa de los resultados obtenidos siguiendo el orden de los bloques establecidos en el momento de diseñar el cuestionario.

- **BLOQUE I: DATOS DE INFORMACIÓN BÁSICA**

Las preguntas relativas a este bloque pretenden recoger información más básica sobre los participantes del cuestionario. De esta forma, se ha podido conocer la edad, género, país de origen, barrio de residencia, curso de los participantes y si practican alguna religión y cual.

En primer lugar, de todos los participantes del cuestionario: un 64,7% de las respuestas han sido de mujeres y el resto, un 35,3% han sido de hombres.

En segundo lugar y respecto a la edad, se estableció que el cuestionario estaba dirigido a alumnos de edades comprendidas entre 12 y 16 años. Según las respuestas obtenidas:

- Un 44,1% de los participantes tienen 16 años en el momento de realizar el cuestionario.
- Un 23,5% de los participantes tienen 14 años en el momento de realizar el cuestionario.
- Un 17,6% de los participantes tienen 13 años en el momento de realizar el cuestionario.
- Un 11,8% de los participantes tienen 12 años en el momento de realizar el cuestionario.

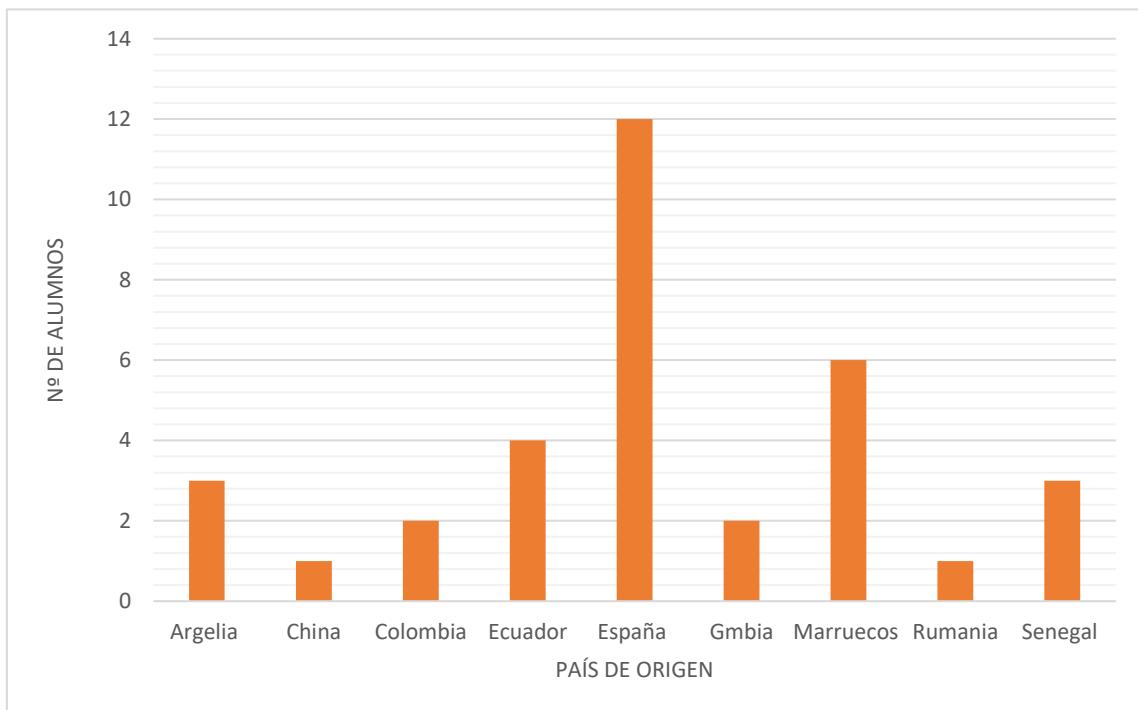
La tercera pregunta hace referencia al curso de Educación Secundaria Obligatoria (en adelante E.S.O) que estén estudiando en el momento que han realizado el cuestionario. Observando las respuestas observamos que:

- Un 44,1% se encuentra cursando 4º de E.S.O.
- Un 29,4% se encuentra cursando 3º de E.S.O.
- Un 23,5% se encuentra cursando 2º de E.S.O.
- Un 2,9% se encuentra cursando 3º de E.S.O.

De todos los participantes, se observa que un 79,4% residen en el barrio de Torrero, un 11,7% en el barrio La Paz; un 5,9% en el barrio San José y un 2,9% en el barrio Actur.

La quinta pregunta del cuestionario hace referencia al país de origen de los participantes. Se puede observar que el cuestionario ha sido respondido por personas de diferentes países, sobre todo países africanos y de América Latina.

Gráfico 1. Número de alumnos según el país de origen



Fuente: Elaboración propia

De esta forma, se puede observar que gran parte de la muestra es de origen español (35,3%), seguidos por los participantes de origen marroquí (23,4%), en tercer lugar, de origen ecuatoriano (11,7%), en cuarto lugar, participantes de origen argelino (8,8%) y senegalés (8,8%), en quinto lugar, se encuentran los participantes de origen colombiano (5,9%) y de origen gambiano (5,8%), y por último, participantes de origen chino (2,9%) y de origen rumano (2,9%).

Por último y respecto a la religión, de toda la muestra hay un 82,4% que practica alguna religión, mientras que un 17,6% no practica ninguna. De esta mayoría que sí que practica alguna religión, se observa que son dos las religiones más practicadas:

- Un 35,8% de la muestra practica la religión cristiana católica.
- Un 17,8% de la muestra practica la religión cristiana protestante evangélica.
- Un 46,4% de la muestra practica la religión islámica.

- BLOQUE II: SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR.

El siguiente bloque engloba las preguntas relacionadas con las situaciones de discriminación qué han podido sufrir los alumnos, podido presenciar o cualquier caso que conozcan de alguien que la haya podido vivir. De esta manera hemos podido conocer si el alumnado ha sufrido discriminación, por parte de quién y en qué zona del centro educativo ha sucedido. También se ha podido conocer si el alumno conoce de algún compañero o amigo qué haya sufrido discriminación. Por último, se ha dejado una pregunta de respuesta libre donde los participantes han tenido la oportunidad de exponer qué situación de discriminación experimentó su amigo o compañero.

En primer lugar, respecto a la pregunta “*¿Has sufrido algún tipo de discriminación en el recinto escolar?*”, un 42,4% de los participantes ha respondido qué no la ha sufrido. Sin embargo, un 54,5% expone que sí que la ha sufrido.

En segundo lugar, la pregunta “*Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿por parte de quien lo has recibido?*” (refiriéndose a la pregunta anterior), se puede observar que los alumnos han contestado con un 38,9%, qué han sufrido discriminación por parte de los profesores y un 61,1% por parte de los alumnos.

En tercer lugar, en cuanto a la pregunta “*¿En qué lugar has recibido dicha discriminación?*”, se han obtenido las siguientes respuestas:

- Un 57,9% ha respondido qué ha sufrido discriminación “En el aula”.
- En 36,8% ha respondido qué ha sufrido discriminación “En el recreo”.
- Un 5,3% ha respondido qué ha sufrido discriminación “Después de clase”.

En cuarto lugar, ante la pregunta “*¿Conoces a algún compañero o amigo que haya recibido algún tipo de discriminación por su etnia o religión?*”, se han obtenido las siguientes respuestas:

- Un 70,6% de la muestra contestó “Sí”
- Un 20,6% de la muestra contestó “No”
- Un 8,8% de la muestra contestó “No sabe/No contesta”

En último lugar, la pregunta “*Si la respuesta es afirmativa, ¿Qué le ha ocurrido?*”, refiriéndose a qué si los participantes conocen a algún compañero o amigo qué haya recibido algún tipo de discriminación por su etnia o religión.

Se ha podido observar qué una de las respuestas más repetidas es que muchos alumnos reciben burlas por la manera en la que hablan, ya que hay bastantes alumnos de países en los que se habla otra lengua qué no dominan el idioma, por ejemplo alumnos originarios de países africanos, asiáticos o de Europa del Este. También, en otros casos conocen el idioma, pero se ríen de su acento, que puede suceder con alumnos de países Latinoamericanos o que todavía tienen un fuerte acento.

Otra respuesta que también se ha repetido bastante, tiene que ver por la apariencia física y color de piel. Añadido a esto, se ha observado qué bastantes personas han sufrido ciertos comentarios racistas por parte de compañeros sobre su aspecto físico.

En el caso de las alumnas musulmanas, afirman haber sido tratadas diferente por el simple hecho de llevar el *hijab* e incluso se han sentido juzgadas por llevarlo, ya que en estos casos se suele pensar que las mujeres musulmanas están oprimidas.

En definitiva, en gran parte de estos casos los participantes han afirmado que sus compañeros o conocidos han sido excluidos o marginados, ya sea por llevar el *hijab*, por tener otro color de piel, por tener los ojos o cualquier otro rasgo diferente, o por no hablar bien español y tener acento.

- BLOQUE III: POSIBLES CAUSAS DE DISCRIMINACIÓN.

El grupo de preguntas de este tercer bloque hace referencia a las causas que piensan los participantes que provocan las situaciones de discriminación. Del 54,5% de participantes que han afirmado haber sufrido algún tipo de discriminación:

- Un 31,6% de la muestra piensa que ha sido “Porque vengo de otro país.”
- Un 21,1% de la muestra piensa que ha sido “Porque soy de diferente religión.”
- Un 15,8% de la muestra piensa que ha sido por “Por mi color de piel.”
- Otro 15,8% de la muestra piensa que ha sido “Por tener diferente cultura a la de España.”
- El 15,8% restante de la muestra piensa que ha sido por “Por no dominar el idioma.”

Ante la pregunta que se diseñó para que participantes pudieran responder de manera libre que es “*¿Por qué crees que se dan estas situaciones de discriminación?*”, las respuestas fueron variadas.

La primera de las causas más repetidas está relacionada con el ser diferente. Muchos opinan que debido a las diferencias culturales, étnicas y religiosas existe un miedo que provoca según que comportamientos, actitudes y faltas de respeto hacia aquellas personas que son consideradas diferentes por cualquier motivo. Afirman que por ser diferentes se les ha tratado también de forma diferente y no se esfuerzan en aprender a tratarlos de la forma correspondiente.

Otra causa también bastante repetida son la falta de educación y la ignorancia y desinformación general que existe hacia las personas de diferente etnia y/o religión, que muchas veces lleva a creer en los prejuicios y estereotipos que se encuentran establecidos en las sociedades y pueden llegar a distorsionar las percepciones provocando sentimientos de miedo, hostilidad, desprecio etc.

La tercera causa más repetida por los participantes es el racismo y la xenofobia. El Portal Web de Ayuda en Acción (2019), xenofobia significa “rechazo al extranjero” y está basada en el rechazo a toda persona que no tenga la misma nacionalidad. En cambio el racismo es una ideología que considera que existe una raza o etnia superior a las demás. La Real Academia Española (2022) define el racismo como “una exacerbación del sentido racial de un grupo étnico que suele motivar la discriminación o persecución de otro u otros con los que convive”.

Algunos de los participantes afirman que se dan las situaciones de discriminación debido a la falta de empatía que tienen las personas, ya que no se ponen en su lugar y no hacen nada para ayudarles a integrarse. Muchos alumnos llegan a los centros educativos sin conocer el idioma y esto supone una barrera a la hora de integrarse y establecer relaciones sociales.

Entre las respuestas a esta pregunta, ha habido dos respuestas que han destacado, ya que atribuyen que las causas de discriminación por motivos de etnia y/o religión son la falta de concienciación desde la niñez y la poca educación en las aulas al respecto. Es muy importante que desde edades tempranas se intente concienciar a los alumnos sobre temas sociales, entre ellos sobre la inmigración ya que en las aulas cada vez se ven más etnias y religiones diferentes. Los alumnos deben aprender a convivir en armonía y respetándose unos a otros

independientemente de sus diferencias, ya que dichas diferencias no deben ser motivo de discriminación.

- **BLOQUE IV: RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN**

Siguiendo con el cuarto bloque, se encuentran aquellas preguntas que se refieren a las respuestas que ha habido ante las discriminaciones que los participantes han sufrido u observado. Del 54,5% de participantes que han afirmado haberse encontrado discriminados por razón de etnia y/o religión, tan solo el 26,3% de la muestra comentó la situación a alguien cercano o al director del centro, mientras que el 73,7% no dijo nada.

En los casos en los que se informó al centro sobre la situación, únicamente en el 28,6% de los casos hubo algún tipo de castigo o recriminación hacia la persona o personas que llevaron a cabo dicha discriminación. Destaca el 71,4% de los casos en los que no hubo ningún tipo de consecuencia para los autores. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo fueron expulsiones del centro o reuniones con los responsables para que frenaran la situación y no se volviera a repetir.

Con estos datos, se puede observar que la mayoría de las veces las víctimas no dicen nada a nadie sobre lo ocurrido ni buscan que haya un castigo o recriminación por ello, ya sea por miedo a los responsables o a las consecuencias que pueda haber. Sumado a esto y según las respuestas del cuestionario realizado, se puede observar que son pocas las veces que un centro educativo hace algo respecto a las situaciones de discriminación. A parte de educar a sus alumnos sobre temas sociales como la inmigración, diferentes culturas y religiones, también deben aprender a actuar ante estas situaciones y animar a las víctimas a que no se queden calladas facilitándoles su apoyo y ayuda en todo momento.

8. CONCLUSIÓN

Una vez finalizado el proceso de investigación, y por lo tanto, la búsqueda teórica así como el análisis de los datos recogidos mediante el cuestionario elaborado, ha sido posible la consecución de los objetivos que se plantearon al inicio de la investigación. De esta forma, se ha podido llegar a la conclusión de que a día de hoy sigue existiendo cierta discriminación por razón de etnia o religión no sólo en el ámbito educativo, sino en muchos otros como el ámbito laboral o social. Estas son algunas de las consecuencias que tienen que sufrir aquellas personas que emigran de su país a otro por distintas causas y se ven obligadas a adaptarse a las normas de la sociedad y país receptores.

Esta investigación se ha centrado en el ámbito educativo y mediante el diseño y distribución de un cuestionario, ha sido posible recoger distintas respuestas y experiencias de adolescentes que han sufrido o han sido testigos de situaciones de discriminación en el entorno escolar. Una vez realizado el análisis de los datos recogidos, se ha podido determinar que gran parte de los participantes han sufrido alguna situación de discriminación o han sido testigos de alguna bien sea por parte de profesores o de compañeros.

Los centros educativos deberían elaborar e impulsar más planes dirigidos tanto a los alumnos como a la comunidad educativa con el fin de educar en la diversidad, la tolerancia y el respeto promoviendo la igualdad, la diversidad y la no discriminación, así como revisar los existentes para que cumplan dichas propiedades. Al mismo tiempo se deben fomentar actividades de integración e interacción entre todos los alumnos, para lograr una mejora de la convivencia. Además de esto, es necesaria la participación de las familias, ya que junto a los centros educativos son los principales agentes socializadores de los hijos, y una buena relación entre ambos puede provocar efectos positivos.

Llama la atención el número de participantes que afirman haber sufrido o haber sido testigo de alguna situación de discriminación y la poca respuesta que ha habido por parte del centro educativo y el personal docente, ya que este debería promover un ambiente de respeto, integración, igualdad y tolerancia cero ante cierto tipo de comportamientos, de tal forma que sus alumnos se sientan seguros y sin miedo a ser discriminados por su etnia, religión, cultura, idioma, país de origen, color de piel, etc.

Uno de los objetivos más importantes era conocer las causas que determinan las situaciones de discriminación. Según los resultados obtenidos, se ha descubierto que existe un gran temor hacia lo diferente debido al desconocimiento generalizado sobre ciertas culturas y religiones. Este hecho se ve agravado por los prejuicios y estereotipos que existen en la sociedad española, que pueden llegar a provocar situaciones de racismo y xenofobia.

Es importante que los centros y su personal conozcan la situación del alumnado para prevenir cualquier situación que sea provocada por actitudes discriminatorias y dar una respuesta adecuada lo antes posible, pudiendo evitar así daños mayores. Dichas respuestas, deberán tener como objetivo una reeducación basada en la eliminación de aquellas actitudes negativas, intentando conocer el por qué de las mismas y buscando sensibilizar y concienciar a los adolescentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía Internacional. (2022, 24 junio). DISCRIMINACIÓN. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/discrimination/>
- Ares, S. (2002). La integración de los inmigrantes en España. Fundamentos psicológicos de la discriminación y los conflictos intergrupales en el contexto educativo. En I Congreso Internacional de Pedagogía de la Inmigración (249-254), Sevilla, España: Universidad de Sevilla. Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social.
- Ayuda en Acción. (2015, 18 octubre). Recuperado de <https://ayudaenaccion.org/blog/derechos-humanos/diferencias-racismo-xenofobia/>
- Carretero, R. (2021). Acoso escolar y diversidad. Relación del acoso escolar con la percepción de normalidad en víctimas y agresores : Bullying and diversity. Relationship of bullying with the perception of normalcy in victims and aggressors. Revista de Educación, 392, 155–175.
- Consejo General del Trabajo Social. (2012, 9 junio)Buena Práxis Profesional - Código Deontológico. RECUPERADO DE https://www.cgtrabajosocial.es/codigo_deontologico
- Enesco, I., Guerrero, S., Solbes, I., Lago, O., & Rodríguez, P. (2009). El prejuicio étnico-racial. Una revisión de estudios evolutivos en España con niños y preadolescentes españoles y extranjeros. Cultura y Educación, 21(4), 497-515.
- Fernández, L. (2007). ¿ Cómo se elabora un cuestionario?.
- Fernández-Hawlrylak, M., & Sevilla, D. H. (2019). Familias transnacionales, familias inmigrantes: Reflexiones sobre su inclusión en la escuela. Revista de Sociología de la Educación-RASE, 12(1), 24-39.
- Frutos, A. E. (2010). Educación inclusiva e intercultural. International Journal of Developmental and Educational Psychology, 3(1), 411-418.
- García, I. (2010). Jóvenes de origen inmigrante: Desigualdades y discriminaciones. Revista de Estudios de Juventud, (89), 125-142.
- García M.T, Marín S.D, & García T.E (2021). Análisis De La Diversidad en Materiales Didácticos De Educación Primaria. Étic@net, 21(1).
- Giménez, C. (2003). Pluralismo, Multiculturalismo E Interculturalidad. Educación y Futuro: Revista de Investigación Aplicada y Experiencias Educativas, . 8, 11–20.

- Gómez, C., Sanz, A., Del Olmo, N. & Franco, C. (2009). *Construyendo redes : minorías religiosas en Aragón* (1^a ed.). Iria Editorial.
- Instituto Nacional de Estadística. (1 de enero de 2022). Cifras de población / Indicadores demográficos básicos. Datos provisionales a 1 de enero de 2022. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176951&menu=ultiDatos&idp=1254735572981
- Leiva, J. J. . (2011). La educación intercultural: un compromiso educativo para construir una escuela sin exclusiones. *Revista Iberoamericana de educación*, 56(1), 1-14.
- Leiva, J. J. (2011). Participación de las familias inmigrantes y educación intercultural en la escuela. *Contextos educativos: Revista de educación*, 14, 119-133.
- León, B. (2009). Salud mental en las aulas. La salud mental de las personas jóvenes en España, 66.
- Martín, I. (2007). Trabajo social con población inmigrante: un enfoque transcultural. *Acciones e investigaciones sociales*, (23), 71-82.
- Mateos-Jiménez, A., Torres-Martínez, B., & García-Fernández, B. (2018). Impacto de un relato sobre las percepciones de racismo y sexismo en escolares de Primaria. *Ocnos. Revista De Estudios Sobre Lectura*, 17(2), 55-66.
- Mayoral, M., Jiménez, B., Sassano, S., & Resino, R. M. (2020). Inmigración y educación: experiencias de discriminación en la Comunidad de Madrid.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020). Datos y cifras. Curso escolar 2021/2022. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:b9311a59-9e97-45e6-b912-7efe9f3b1f16/datos-y-cifras-2021-2022-espanol.pdf>
- Morales, N., Contrares, C. Chávez, D., Ramos, M., Felt, E. & Collazos, F. (2021). Contexto escolar y salud mental de adolescentes migrantes y no migrantes en la ciudad de Barcelona. *Psicología Educativa*, 27(2), 199-209. <https://doi.org/10.5093/psed2021a6>
- Ortiz, A.M. (1996). Fases de la intervención social con inmigrantes. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, N. 4 (octubre 1996); pp. 147-154. Prenda, N. P., & Díaz, M. V. (2011). Alumnos inmigrantes en España: una realidad creciente. *Hekademos: revista educativa digital*, (8), 77-90.
- Pdf consultado: <https://www.zaragoza.es/contenidos/presupuestos-participativos/Ebropolis/13-Torrero-LaPaz.pdf>

-
- Peña, S. B., Sepúlveda, J. M., & Gutiérrez, C. T. (2009). Prejuicio y discriminación étnica: un factor de riesgo para los contextos escolares vulnerables. *Investigaciones en educación*, 9(1), 53-71.
- Pliego, N. P., & Valero, M. D. (2011). Alumnos inmigrantes en España: una realidad creciente. *Hekademos: revista educativa digital*, (8), 77-90.
- Real Academia Española. (S.f). *Racismo*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/racismo>
- Rodríguez, C., Herrera, L., & Lorenzo, O. (2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad.
- Salamanca, A., & Martín-Crespo, C. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure investigación*, 27(7), 1-4.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2008). La entrevista en profundidad. Métodos cuantitativos aplicados, 2, 194-216.
- Vázquez, O., & González, M. M. (2012). Trabajo social e inmigrantes: Las intervenciones del trabajo social.
- Valero-Matas, J. A., Coca, J. R., & Valero-Oteo, I. (2014). Análisis de la inmigración en España y la crisis económica. *Papeles de población*, 20(80), 9-45.
- Valladolid, N. R. (2014). Género, inmigración e intervención social. In Oriente y occidente: la construcción de la subjetividad femenina (pp. 79-100). Universidad de La Rioja.

ANEXOS

ANEXO I: GUIÓN CUESTIONARIO

¡Hola!

Somos Souhila y Romaysa, alumnas de 4º de Trabajo Social por la Universidad de Zaragoza, estamos realizando el Trabajo de Fin de Grado (TFG) sobre la discriminación por etnia o religión que sufren los adolescentes en España.

Este cuestionario está dirigido a personas de edades de 12 a 16 años. Para poder llevar a cabo nuestra investigación necesitamos de vuestra colaboración. Es por esto que agradeceríamos mucho que contestarais a las preguntas. Además, no os llevará más de 5 minutos.

Al mismo tiempo, nos sería de gran ayuda la difusión de este y que el cuestionario llegue a más personas.

El cuestionario es voluntario y anónimo. Vuestras respuestas solo serán utilizadas para nuestra investigación, siendo totalmente confidenciales siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

¡Muchas gracias por vuestra participación!

Doy mi consentimiento para participar en este estudio y soy consciente que mis respuestas son para la colaboración a una investigación.

- Sí
- No

BLOQUE I: DATOS DE INFORMACIÓN BÁSICA

1. Edad

- 12
- 13
- 14
- 15
- 16

2. Género

- Mujer
- Hombre
- Prefiero no decirlo

3. País de origen:

4. Barrio en el que resides:

5. ¿Qué curso estás estudiando?

- 1ºESO
- 2ºESO

3ºESO

4ºESO

6. ¿Practicas algún tipo de religión?

Sí

No

7. Si la respuesta anterior ha sido "Sí", indica qué religión prácticas.

Islámica

Católica

Evangélica

judaísmo

Otra:

BLOQUE II: SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR.

8. ¿Has sufrido algún tipo de discriminación en el recinto escolar?

Sí

No

No sabe/No contesta

9. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿por parte de quién lo has recibido?

Alumnos

Profesores

Personal del centro

10. ¿En qué lugar has recibido dicha discriminación?

En el aula

En el recreo

Despues de clases

Otro:

11. ¿Conoces a algún compañero o amigo que haya recibido algún tipo de discriminación por su etnia o religión?

Sí

No

12. Si la respuesta es afirmativa, ¿qué ha ocurrido?

BLOQUE III: POSIBLES CAUSAS DE DISCRIMINACIÓN.

13. Si has sufrido alguna discriminación, ¿por qué crees que ha sido?

- Porque soy de diferente religión.
- Por mi color de piel.
- Por tener diferente cultura a la de España.
- Por no dominar el idioma.
- Porque vengo de otro país.
- Otro:

14. ¿Por qué crees que se dan estas situaciones de discriminación?

BLOQUE IV: RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN

15. En caso de haber sufrido discriminación, ¿has comentado esta situación a alguien cercado o al director del centro?

- Sí
- No

16. Si la respuesta anterior ha sido afirmativa, ¿ha habido algún tipo de castigo o recriminación hacia la persona que ha realizado este acto?

- Sí
- No

17. En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el castigo o recriminación?